



CIRCULAR No. 000320 DE 2020

De: ANA MARGARITA CALDERA OYOLA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

Para: SECRETARIOS(AS) DE EDUCACION MUNICIPALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORODBA.

Asunto: APOYO PARA LAS VISITAS DEL EQUIPO TÉCNICO (SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN) PARA LA REVISION DE LA IMPLEMENTACION DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LAS CEREMONIAS PRESENCIALES DE GRADOS ESCOLARES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUATIVOS.

Fecha: 19 NOV 2020

En virtud de las próximas graduaciones que se llevarán a cabo en las instituciones y/o Centros Educativos oficiales y no oficiales de los 27 Municipio no certificados del departamento de córdoba, nos permitimos informarle que para aquellos establecimientos educativos que decidan realizar estos eventos de manera presencial, es obligatorio elaborar un Plan de Acción de implementación de las medidas de salud y bioseguridad, el cual debe ceñirse a unos lineamientos y debe ser radicado ante la Secretaria de Educación Departamental.

Debido a lo anterior, la SED solicita el apoyo a las secretarias de educación municipales de los 27 municipios no certificados, para que, en conjunto con la secretaria de salud municipal respectiva, realicen las visitas de verificación de las medidas de salud y bioseguridad a implementar por parte de los establecimientos educativos con ocasión de la celebración de los grados escolares.

Para la Secretaria de Educación Departamental es de suma importancia contar con su apoyo.

Anexo: circular de las orientaciones y solicitud de información relacionada con la celebración de grados de manera presencial con implementación de protocolos de bioseguridad.

Cordialmente,


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Camilo molina Flórez – Secretario Técnico del comité de alternancia
Profesional Universitario
Área de Cobertura – Infraestructura Educativa.

